



"2025 - Año del Décimo Aniversario del reconocimiento de la Bandera Nacional de la
Libertad Civil como Símbolo Patrio Histórico"

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS
CONTADURIA DE LA PROVINCIA

CIRCULAR N° 004 -C.P./2025.-

ASIGNACION FAMILIAR POR AYUDA ESCOLAR

DECRETO N° 2716-HF/2025

- Establecer para periodo lectivo 2025 el valor de la Asignación Familiar por Ayuda Escolar en Pesos Cuarenta y Cinco Mil (\$45.000) por educando.
- Disponer que la Asignación indicada precedentemente sea liquidada por planilla complementaria en función de las constancias de finalización del periodo lectivo 2024 y abonada a partir del día 21 del presente mes.
- Con la presentación en el mes de marzo/2025 de las constancias de inicio del Periodo Lectivo 2025 deberán ajustarse las diferencias positivas y/o negativas que surjan.

San Salvador de Jujuy, 13 de Febrero de 2025.-

SAM/vgr.




C.P.N. SALVADOR ARMANDO MEYER
CONTADOR DE LA PCIA.